



**movex** FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO  
DE LA PIEL DE ANDALUCÍA

**EXP: 002/15. CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I EN PIEL Y EQUIPAMIENTO DE LA CÉLULA EXPERIMENTAL Y LABORATORIO DE MUESTRAS”.**

#### ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Don Cristóbal de Piña Menaya, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía –MOVEX-, en uso de las facultades que le son propias y las conferidas por el Patronato de la Fundación,

A la vista de:

Que han sido cumplimentados por el adjudicatario provisional en el presente procedimiento “ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.A.” con domicilio social en Torrejón de Ardoz, en calle Verano número 17 y provista de C.I.F. A-28476547, los requisitos para elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada mediante acuerdo de esta Presidencia de fecha 17 de diciembre de 2.015,

Que sobre la base de la propuesta de adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación y el Comité Técnico designado en este procedimiento, donde constan las propuestas de los distintos licitadores así como las valoraciones efectuadas por dichos órganos y que, por haber sido ya publicadas en el Perfil del Contratante de la entidad se dan aquí por reproducidas en evitación de reiteraciones innecesarias,

ACUERDA:

Adjudicar definitivamente el contrato objeto del presente procedimiento a la mercantil ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.A. con domicilio social en Torrejón de Ardoz, en calle Verano número 17 y provista de C.I.F. A-28476547, en precio de 25.001,21 euros más I.V.A., y demás condiciones de su proposición que constan en el Expediente y acuerdos de adjudicación provisional.

Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la entidad y notificarlo a los distintos licitadores en liza.

Se suscriba el pertinente Contrato de prestación de servicios con el adjudicatario.

Lo que suscribo en Ubrique, a 28 de diciembre de 2.015

El Presidente,

Fdo: Cristóbal de Piña Menaya